

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

70473 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 352 /2013 y NIG n.º 30030 47 1 2013 0000679 se ha dictado en fecha 24 de noviembre de 2017 Auto de conclusión del concurso voluntario del deudor Construcciones Ruiz Terrer, S.L., con CIF B- 30370423.

Murcia, 27 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170086487-1